

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA/ MAYOR DE EDAD
Rad. 1100131-10-027-2019-00918-00

Bogotá, D. C., trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se tiene al abogado JOHN ALEJANDRO CASTILLO como apoderado de la demandante. (c. digital 9).

Secretaría archive el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 096 FECHA 14-JUNIO-2022



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

KR